

27/06/2020

Puerto Varas: Imputados sorprendidos en aduana sanitaria con armas, municiones y chalecos antibalas quedaron en prisión preventiva

Por una serie de delitos, que incluyen la tenencia ilegal de armas, receptación de un vehículo robado y la conducción de vehículo con placa patente falsificada, entre otros, fueron formalizados hoy los tres sujetos detenidos este viernes 26 en la aduana sanitaria de Puerto Varas cuando el móvil en el que se transportaban fue fiscalizado y en su interior se encontraron armas de fuego, municiones y chalecos antibalas. Por constituir un peligro para la seguridad de la sociedad, tanto por la multiplicidad y gravedad de ilícitos, peligro de fuga y por haber diligencias en curso, es que acogiendo lo solicitado por el Fiscal Jefe del Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos (SACFI Los Lagos), Marcello Sambuceti Correa, los formalizados quedaron en prisión preventiva.



Más allá de la formalización efectuada esta mañana ante el Juzgado de Garantía de Puerto Varas, el Fiscal Sambuceti aseveró que “continuamos las diligencias de investigación, especialmente las destinadas a dar seguridad a nuestra provincia en particular en lo que dice relación con la utilización de armas de fuego en la comisión de diversos delitos”.

En la audiencia realizada mediante el sistema de video conferencia, el persecutor formalizó a los tres sujetos, quienes indicaron tener domicilio en la ciudad de Los Ángeles y que viajaban con destino a Puerto Montt. Los delitos por los cuales se les investiga son tenencia ilegal de arma prohibida, tenencia ilegal de arma permitida, portar elementos conocidamente utilizados para cometer delitos, receptación de vehículo robado y conducción de vehículo con placa patente falsa y con revisión técnica falsificada.

Según lo reseñado por el representante del Ministerio Público, la detención los imputados se produce en el contexto de la fiscalización sanitaria en la aduana establecida por la autoridad en el kilómetro 1.010 de la Ruta 5 Sur en la comuna de Puerto Varas. “Luego de la fiscalización se pudo determinar por parte de Carabineros que en el interior de la maleta del vehículo en el cual se transportaban, poseían estos sujetos tres chalecos antibalas y además 4 pistolas de diversas marcas, todas aptas para el disparo, y más de 130 municiones aptas para el disparo”.

Consignó también el fiscal que se pudo determinar por parte del Servicio de Encargo y Búsqueda de Vehículos (SEBV) de Carabineros que el vehículo tenía placa patente falsa y “que dicho vehículo había sido robado en la Región Metropolitana mediante un robo con intimidación, conocido como “portonazo”. De esta manera, y luego de las diversas diligencias de investigación que se llevaron a cabo, se pudo determinar estos antecedentes y el día de hoy acoger el Juzgado de Garantía de Puerto Varas nuestra petición”.

En la audiencia que fue dirigida por la jueza de Garantía de Puerto Varas, Ximena Bertín, se fijó un plazo de 4 meses para el desarrollo de diligencias investigativas, las que estarán a cargo de SACFI Los Lagos.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369